



ANUNCIO

SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE FISIOTERAPEUTA RESIDENCIA PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO TEMPORAL EN EL AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA, CONFORME A LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO

Las bases fueron aprobadas por Decreto de la Concejala-Delegada del Área de Economía, Función Pública y Movilidad del Excmo. Ayuntamiento de Vejer de la Frontera número VJREC-00237-2022 (Dpto./Ngdo. RR.HH. de fecha 17/11/2022).

Mediante Resolución de Alcaldía con referencia administrativa VJREC-00109-2023 de fecha 10.07.2023, **SE HA RESUELTO**, con el siguiente tenor literal:

“Primero.- Aprobar **provisionalmente** la lista de admitidos y excluidos de los aspirantes a la CONVOCATORIA UNA PLAZA DE FISIOTERAPEUTA RESIDENCIA PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO TEMPORAL EN EL AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA, CONFORME A LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO, en los siguientes términos:

a. Aspirante Admitido:

APELLIDOS Y NOMBRE

DNI

PEREZ MOSCOSO JOSE ANTONIO

15XXXX56X

b. No hay Aspirantes Excluidos:

Segundo.- Solicítese asistencia a la Excmo. Diputación de Cádiz, a los efectos de nombramiento de miembros de Tribunal en calidad de titular y suplente para su participación como Presidente/a y Vocales en número de ocho, a razón de 3 Vocales titulares y 3 Vocales suplentes y conforme a lo recogido en la base 6.1.:

a) Presidente/a, ha de ser funcionario de carrera, en situación de servicio activo.

b) Vocales, han de ser personal funcionario de carrera o personal laboral fijo, en situación de servicio activo.

Tercero.- Ordenar la publicación del presente Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Vejer, en el Portal de Transparencia, en la página Web Municipal, en el punto de empleo público para conocimiento de los interesados y a los efectos de subsanación de errores, otorgando un plazo para la subsanación de errores de diez días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de dicho anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz.

Código Seguro De Verificación	33v70JYSMKU8H8SKCPTQvKA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio González Mellado	Firmado	11/07/2023 10:15:20
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/33v70JYSMKU8H8SKCPTQvKA==		





VEJER.es
AYUNTAMIENTO

Cuarto.- De conformidad con la base 5.1 de las que rigen esta selección, hacer saber que las sucesivas publicaciones que corresponda realizar en este proceso selectivo se efectuarán mediante anuncios que serán publicados en el tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Vejer, en el Portal de Transparencia y en la página Web Municipal en el punto de empleo público.”

Lo que se hace público para general conocimiento, en Vejer de la Frontera a once de julio de dos mil veintitrés.

EL ALCALDE

Fdo.- Antonio González Mellado

RECURSOS HUMANOS

Código Seguro De Verificación	33v70JYSMKU8HSKCPTQvKA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio González Mellado	Firmado	11/07/2023 10:15:20
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/33v70JYSMKU8HSKCPTQvKA==		

